



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Concejo Municipal

ACTA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Día : Jueves 13 de Marzo de 2025.
Hora : 09:18 horas.
Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Osses
Concejales Asistentes : Sr. Ángel Carter Ramos.
Sra. Jeannette Molina González.
Sr. Cornelio Carrasco Vásquez.
Sr. Félix Martínez Martínez.
Sr. Luis Lazo Jara.
Sr. Lupercio Díaz Gutiérrez.
Secretario Municipal : Sr. Luis Pinto Troncoso
Lugar : Salón de Concejo

TABLA

1. Aprobación Actas.
2. Aprobación Subvención Club Deportivo Unión Colbún
3. Aprobación Adjudicación Licitación Pública **CAJA DE ALIMENTOS.**
4. Aprobación Modificación al Presupuesto Municipal.
5. **Entrega Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, Año 2025.**
6. **Aprobación subvención Unión Comunal de Juntas de Vecinos Colbún.**
7. Varios.



El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria, expresa sus saludos a los señores Concejales y a todos los vecinos que se conectan a las plataformas virtuales y a los asistentes en el Salón.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales aprobación para incorporar a la Tabla los siguientes puntos:

5. Entrega Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, Año 2025
6. Aprobación subvención Unión Comunal de Juntas de Vecinos Colbún

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Carter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad la incorporación en la Tabla los Puntos N°5 y 6 señalados precedentemente.

Desarrollo de la Sesión.

3.1. Aprobación Actas.

El señor Presidente consulta a los señores Concejales si tienen observaciones al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria realizada el día 06 de febrero de 2025 y al Acta de la Octava Sesión Ordinaria realizada el día 13 de febrero de 2025.

El señor Presidente somete a votación la aprobación de las actas citadas.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Carter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad las Acta de la Sexta Sesión Ordinaria realizada el día 06 de febrero de 2025 y el Acta de la Octava Sesión Ordinaria realizada el día 13 de febrero de 2025.

3.2. Aprobación Subvención Club Deportivo Unión Colbún

El señor Presidente solicita al señor Secretario dé lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención al Club Deportivo Unión Colbún, por un monto de \$1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos), los que serán utilizados para adquirir implementación deportiva y balones de fútbol para las 5 Series Infantiles del Club.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Lazo.



El Concejal señor Lazo señala que en Sesión de Comisión de Deportes, fue acordado apoyar los Clubes Deportivos, principalmente cuando cuenten con series Infantiles, entre ellos Colbún y Panimávida, además de otros Clubes Deportivos de la comuna de series Adultas, tales como San Nicolás y Unión Colbún.

El señor Presidente señala que efectivamente existen series Infantiles y sus gastos son muy elevados, pues deben participar en Linares.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su saludo y felicitación a los niños y sus padres esperando que esta subvención vaya en ayuda para el cumplimiento de sus logros, manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo y señor Carrasco manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Cárter manifiesta que siempre ha aprobado las subvenciones y esta no será una excepción para apoyar el deporte, manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Díaz manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Martínez expresa su saludo y felicitaciones a los Clubes Deportivos que se orientan a la creación de nuevos talentos, señalando que espera estas iniciativas sean replicadas por otros clubes deportivos, manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad la subvención al Club Deportivo Unión Colbún.

3.3. Aprobación Adjudicación Licitación Pública CAJA DE ALIMENTOS.

El señor Presidente solicita al señor Secretario dé lectura a la respectiva solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la adjudicación de la Licitación Pública CAJA DE ALIMENTOS, consistente en la adquisición de 2.000 cajas de alimentos no perecibles para el Plan Asistencial 2025, al Oferente SERVICIOS B & G SPA, Rut N°77.024.417-K, por un monto de \$92.939.000.- (Noventa y dos millones novecientos treinta y nueve mil pesos) impuesto incluido.

El señor Presidente señala que respecto de este punto los recursos están contemplados en el presupuesto municipal 2025, pues forma parte de una Política Comunal orientada a la preocupación del apoyo a la población adulto mayor y en esta ocasión se amplió el grupo etario de 60 años, agrega que esto complementa lo aprobado recientemente de recargas de gas.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Cárter.

El Concejal señor Cárter consulta quién es el encargado de elaborar las bases de esta Licitación en virtud a que detecta que ellas benefician a un solo proveedor local, por lo que solicita a la Comisión que elabora las bases se considere en una próxima licitación se amplíen los criterios a de la posibilidad a que compitan otros proveedores a fin de potenciar el desarrollo local.



Indica que de acuerdo a lo observado no se consideran los principios de eficiencia, eficacia y economía, pues los oferentes presentan iguales ofertas con la diferencia que no se le da la oportunidad a otro proveedor local.

El Concejal Carter indica que el criterio utilizado también va en desmedro de los mismos usuarios porque el primer oferente con \$49.000.000.- (Cuarenta millones de pesos), compran 2000 cajas versus el oferente local con noventa y dos millones compra las mismas 2000 cajas por lo que considera que a modo de ejemplo se puede indicar que de acuerdo a lo ofrecido la diferencia se presenta en ambos oferentes es que con igual monto se dobla la cantidad de cajas ofrecidas y considera que eso implicaría cubrir todo el año el apoyo de los adultos mayores de la comuna. Agrega que el monto disponible es de cien millones, por lo tanto el oferente adjudicado se enmarca en dicho monto, versus el otro oferente que cotiza la cantidad de 2000 cajas.

El señor Presidente señala que los criterios considerados en las bases de la licitación es priorizar la calidad, pues en el mercado se encuentran diversos productos que cumplen el mismo fin pero la calidad es distinta y considerar adquirir los mejores productos priorizando la calidad es darle dignidad a los adultos mayores de 60 años de esta comuna.

El Concejal señor Cárter manifiesta que cabe la posibilidad que tenga razón el señor Presidente cuando se refiere a la calidad de los productos que se quieren entregar a los adultos mayores, sin embargo la cifra ofertada presenta una diferencia de 2000 cajas, considerando que la disponibilidad presupuestaria de \$100.000.000.- (Cien Millones de pesos) presenta una diferencia de \$49.000.000.- (cuarenta y nueve millones de pesos) a \$50.0000.000.- (cincuenta millones de pesos) aproximadamente entre cada oferente por lo que cree que el principio de economía acá no se está cumpliendo por tanto considera importante sostener una reunión con el equipo que elabora las bases, dado que los criterios siempre favorecen a un mismo proveedor, por lo demás cree que existen muchos empresarios que no conocen el procedimiento de compras públicas en la cual deben ofertar y competir ante este tipo de licitaciones y otras similares.

El señor Presidente manifiesta al Concejal señor Cárter que tal como lo manifestó la Corte de Apelaciones en un tema similar, las licitaciones se consideran como tal, por lo demás cree que está cayendo en prejuicios contra los funcionarios que son responsables de elaborar bases y considera que eso no está bien. Agrega que, en algunos criterios argumentados, incorporar el sello de mujer en éstas, corresponde a política públicas de Gobierno, no es que haya sido iniciativa del Alcalde, pues se incorporó en el año 2014 con el fin de dar igualdad de oportunidades a los emprendimientos con Mujeres.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carrasco.

El Concejal señor Carrasco, señala que realizó el ejercicio en el Supermercado 9 de la Comuna y no se encuentran todos los productos para elaborar una caja de mercadería con las características solicitadas y orientadas a incorporar productos de calidad, indica que entiende la intención del Municipio en entregar cajas de mercadería con buenos productos, pues a todos les gusta consumir buenos productos, por lo demás considera que el oferente seleccionado debe adquirir los productos solicitados, envasarlos, distribuirlos y esperar su pago.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que refiriéndose a los adultos mayores como beneficiarios, en las ocasiones en las que ha podido formar parte del H. Concejo Municipal, lo que más valoran es la calidad de los productos entregados en la caja de alimentos y manifiestan su agradecimiento, pues también ellos valoran la calidad de los productos. Indica que es una agradecida de formar parte del H. Concejo Municipal que le da la posibilidad que con



aprobación se apoya una iniciativa que valora a los adultos mayores a través de la adquisición de buenos productos.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz manifiesta que también es partidario de entregar cajas de mercaderías con productos de calidad, pues cuando se pretende beneficiar a los vecinos se piensa en lo mejor, indica que en periodos anteriores en la que fue Concejal también se regaló cajas de productos de despensa y cumplían iguales características de las que se consideró en estas cajas a entregar. Indica además que de acuerdo al valor de los productos le coincide el cálculo del valor total de las cajas, pues realizó las cotizaciones en diversos supermercados.

El Concejal señor Díaz señala que tiene toda la intención de aprobar el punto, pero no le coincide la aprobación con lo que señala el documento, pues en su texto se habla de 3000 cajas y la solicitud de aprobación es por 2000 cajas, Indica que si se realiza el cambio de dicho documento no tiene problemas en aprobar.

El señor Presidente manifiesta que no hay problema, pues se trata de una corrección que había hecho el señor Urtubia.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Lazo.

El Concejal señor Lazo indica que aun cuando está todo dicho indica que quiere referirse a la calidad de los productos, pues él es una de las personas que ha probado productos de baja y buena calidad por tanto conoce su diferencia, por lo demás indica que también realizó la cotización de los productos incorporados en la Caja de mercadería y pudo constatar que los productos no están sobrevalorados, están en sus precios actuales.

El señor Presidente solicita realizar el cambio en la hoja de solicitud de compra mencionada por el Concejal señor Cárter.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señores Lazo y señor Carrasco manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Cárter manifiesta que en virtud a lo manifestado, respecto del precio, pues considera que con igual monto pudo adquirirse el doble de cajas, así como la adjudicación al mismo oferente, rechaza.

El Concejal señor Díaz manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Martínez manifiesta que por un tema que considera de eficiencia en el uso de recursos, pues considera que pudo haberse beneficiado a más gente se abstiene de votar.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba con cinco votos a favor, un rechazo y una abstención la Licitación Pública CAJA DE ALIMENTOS, consistente en la adquisición de 2.000 cajas de alimentos no perecibles para el Plan Asistencial 2025, al Oferente SERVICIOS B & G SPA, Rut N°77.024.417-K.



3.4. Aprobación Modificación al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la respectiva solicitud

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal N°3 enviadas a los señores Concejales el día viernes 07 de marzo de 2025.

Modificación Presupuestaria N°3

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal:

1) Justificación:

Se solicita modificación Presupuestaria para efectuar traspaso entre ítem de Gastos para financiar Programa denominado "Primer Concierto Música Cristiana Colbún 2025" con cargo a disminución del ítem de Gastos denominado Maquinarias y Equipos (de Oficina), fondos que serán asignados a las siguientes Cuentas de Gastos que a continuación se señalan:

TRASPASO DE:				M \$
EGRESOS				
Subt.	Ítem	Asign.		
29	05		Maquinarias y Equipos	6.500.-
			TOTAL	6.500.-

A:					M \$
EGRESOS					
Subt.	Ítem	Asign			
22	09		Arriendos		5.200.-
22	03		Publicidad y Difusión		600.-
22	04		Otros Gastos en Personal		700.-
			TOTAL		6.500.-

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cáster, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban por unanimidad las Modificaciones al Presupuesto Municipal.



3.5. Entrega Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, Año 2025

El señor Presidente solicita al señor Secretario entregue a los señores Concejales el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Año 2025.

El señor Secretario entrega a los señores Concejales el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Año 2025.

3.6. Aprobación subvención Unión Comunal de Juntas de Vecinos Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la respectiva solicitud:

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos por un monto mensual de \$500.000.- (Quinientos mil pesos) desde marzo a diciembre del año 2025, para gastos de devolución de pasajes o bencina de los Dirigentes que asistan a reuniones, devolución de pasajes a la Directiva cuando sean invitados a actividades fuera de la comuna, gastos básicos y mantención de la sede social, Coffe break para las actividades propias de la organización.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejala señora Jeannette.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su felicitación a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos por el trabajo y dedicación constante por los temas de interés social de los vecinos de la comuna, indica que espera que los recursos asignados beneficien a todos los dirigentes de las organizaciones comunitarias que forman parte de esa Unión Comunal.

El señor Presidente cede la palabra al Concejala señor Lazo.

El Concejala señor Lazo manifiesta que no pudo concurrir a la última reunión realizada por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, no obstante ello la Presidente de esa Organización le explicó y aclaró el propósito de contar con una subvención y le parece bien.

El Concejala señor Díaz manifiesta que le parece positivo que se le otorgue subvención a esta Organización, lo que les permitirá sentirse apoyados en sus gestiones internas y para su funcionamiento, además de sentirse más motivados y comprometidos.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Carter y señor Díaz manifiestan su aprobación.

El Concejala señor Martínez expresa sus felicitaciones a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos por el trabajo abnegado que realizan y les insta a seguir realizándolo de la misma forma, dado que es muy importante para el desarrollo de las organizaciones comunitarias y aprueba la subvención.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.



El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad la subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

3.7. Varios

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal Señora Jeannette plantea lo siguiente:

- Felicita la gestión de la Directora del Departamento de Salud y agradece la pronta respuesta en la reparación de servicios higiénicos del Servicio de Urgencia, tras el alerta de una vecina de la comunidad.
- Manifiesta su preocupación por un puente en el sector de Rincón de Pataguas que se encuentra en muy mal estado de conservación.
- Señala que el Concejal señor Cáster renunció a la Comisión de Finanzas, por tanto consulta que Concejal formará parte de dicha Comisión.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Lazo.

El Concejal señor Lazo plantea los siguientes Puntos:

- Manifiesta problemática del forado existente en el camino del sector de Rincón de Pataguas, indica que se está tornado peligroso y espera se solucione pronto.
- Señala que una de sus primeras solicitudes como Concejal fue la del cambio del paradero del sector de San Dionisio, pues donde está ubicado actualmente no presta utilidad, indica que pronto se acercan las lluvias y espera se traslade del lugar o se construya uno nuevo.
- Plantea situación preocupante en Villa Las Estrellas de delincuencia y tráfico de drogas, lo que complica enormemente a la población, pues incluso quienes trafican molestan a los vecinos, solicita se gestione una mesa de trabajo con las diferentes Instituciones locales, de Orden y Seguridad, Seguridad Ciudadana entre otras a fin de enfrentar esta situación.
- Consulta cuál es la razón por la que no se le renovó la patente al local denominado Envases Talca ubicado en Colbún, debido a que se han originado muchos comentarios en redes sociales y quiere tener conocimiento de que se trata.

El señor Presidente señala que la empresa a cargo de la mantención global de los caminos dependientes de la Dirección de Vialidad, realizará en el mes de abril la reparación de la problemática planteada del sector de Rincón de Pataguas.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carrasco.

El Concejal señor Carrasco plantea los siguientes Puntos:

- Invita a los señores Concejales y comunidad para que concurran el fin de semana al Encuentro de Música Cristiana, que se realizara en la Plaza de Panimávida.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra pues tiene un tema que plantear.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette solicita la instalación de una cámara de seguridad en el Cruce San Rafael, debido a que han ocurrido situaciones delictuales en el lugar y es una solicitud sentida por la comunidad.



El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Cártter.

El Concejal señor Cártter plantea los siguientes Puntos:

- Que aún no ha llegado el tractor a los alumnos del Liceo, indica que se agradece la disposición y apoyo de la Oficina de OMDEL por enviar un tractor, sin embargo no es el vehículo que se les dispuso a los alumnos y que debe llegar al establecimiento.
- Solicita al señor Presidente la factibilidad de atender a apoderados de la Escuela del sector de Paso Rari quienes desean manifestarle que aproximadamente 15 alumnos se quedaron sin movilización y requieren apoyo.
- Manifiesta la molestia de vecinos de calle Los Aromos, callejón Los Zuñiga debido a que el excesivo estacionamiento de vehículos que concurren al Liceo les impide salir de sus domicilios por lo que solicita demarcación o el apoyo de Seguridad Ciudadana.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Martínez.

El Concejal señor Martínez señala que, respecto del mismo tema, consulta si existe alguna posibilidad se establezcan horarios de ingresos en esa Población de manera de controlar el tránsito y evitar los colapsos viales.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz plantea los siguientes Puntos:

- Manifiesta la inquietud de movilización de los alumnos de la Escuela Paso Rari, dado que por el cambio de oferente de la licitación quedaron alumnos sin movilización en el traslado debido a que el bus no permite el traslado de todos los alumnos.
- La Necesidad de atender la mantención del camino negro y la instalación de luminarias en ese sector.
- Consulta la posibilidad de dar avisos a través de la Radio Cristalina aun cuando fuera media hora para difundir un programa radial con noticias de la comuna.
- Considerando la creación de la Dirección de Cultura y Patrimonio en la Municipalidad, solicita ver la posibilidad de recuperar el Cementerio existente en el sector de El Malli El Melado.
- Transmite sus felicitaciones a las Tías del Jardín Infantil de Paso Rari por las gestiones de corte de un árbol en el sector y limpieza del canal, sin embargo, los residuos quedaron en dependencias del Colegio, por lo que solicita el envío de la Cuadrilla Municipal para su despeje.
- Problemática en el Comité de Agua Potable Rural del sector Los Boldos debido al alto costo de cargo fijo del servicio y los vecinos se niegan a pagar, lo que involucra que muchos de los vecinos están optando por continuar con el uso de agua de vertiente y las consecuencias pueden no ser convenientes, por lo que solicita la intervención de personal de la Municipalidad.
- Consulta cuándo se inicia la poda de árboles, dado que hay un vecino que requiere cortar solo la copa de unos pinos en su vivienda en el sector de Lomas de Putagán.

El señor Presidente, da respuesta a los planteamientos del Concejal señor Díaz:

- Respecto a la mantención del Camino Negro, tenía agendado hacer visita a terreno para mañana viernes.



- De los avisos en Radio Cristalina, se evaluará la solicitud.
- De la existencia del Cementerio en el sector El Malli, de El Melado, no tenía conocimiento, dispondrá realizar las gestiones correspondientes.
- De la consulta de poda de árboles, ya fue iniciada en los sectores rurales y de acuerdo a la disponibilidad se atenderá la solicitud del Concejal señor Díaz.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Martínez.

El Concejal señor Martínez plantea los siguientes Puntos:

- Señala que varios de los temas que haría presentes ya han sido tocados por su colega el Concejal Lazo respecto de problemas de seguridad en la comuna, indica que se oyen las quejas de varios vecinos de la sensación de inseguridad, por lo que considera importante realizar reuniones con las diversas Instituciones de la comuna que permitan trabajar en red para evitar la delincuencia.
- Señala que el Club de Adulto Mayor del sector de Paso Rari le envió una carta al señor Presidente, por lo que solicita la posibilidad se le entregue una respuesta.
- Señala que en varios sectores de la comuna, le han mencionado la intención de formar parte de la pavimentación participativa, señala que sería positivo realizar una cápsula informativa explicando cuales son los pasos y procedimientos ante este tipo de Programas.
- Respecto del mismo tema de pavimentación participativa el Club de Adelanto El Manzano envió una solicitud de subvención que se requiere para cubrir costos de una cuota para concretar la postulación, solicita la factibilidad se pudiese apoyar a esta Institución, así como a otras.

El señor Presidente, cede palabra al Concejal señor Lazo

- Consulta cuando se abrirá la cancha de Panimávida
- Consulta cuando se inaugurará la Plaza de la Villa Don Francisco.

El señor Presidente, respecto de los temas planteados informa lo siguiente:

- De la apertura de la cancha de Panimávida, ésta se realizará la próxima semana, pues están en los últimos detalles para la entrega final, debido a que se están subsanando algunos detalles.
- De la inauguración de la Plaza de la Villa Don Francisco también se está planificando realizarlo la próxima semana.
- Respecto al Encuentro de Coros, la encargada de coordinar esta actividad es la señora Rosa Rivera, a quien recuerda hacer llegar las invitaciones.
- En relación al traslado de alumnos de la Escuela de Paso Rari, ésta aún cuando cambió oferente, está planificado realizar dos recorridos debido a que el bus es de menor capacidad, no obstante ello, que cubra a la totalidad de los alumnos es de responsabilidad de la distribución de los colegios, indica que la parte técnica la ve el Departamento de Educación, por lo que es importante lo coordinen con esa Unidad Técnica, debiendo organizar de tal manera el traslado de los niños que en este momento se plantean pendientes de traslado.

El señor Presidente manifiesta que en igual contexto se informa la reciente reunión sostenida con personal del Departamento de Educación con motivo del traspaso al SLEP, dado que este



año se inicia el proceso de transición del área local de Administración de Educación al Ministerio de Educación, indica que actualmente la mayor preocupación es realizar una entrega óptima, por lo cual ya no habrán más modificaciones ni tampoco las mejoras de establecimientos educacionales que se planteen como necesidad.

El señor Presidente indica que a contar del año 2026 no existirá en la Comuna la Dirección de Administración de Educación, indica que espera que todo el cambio sea para algo positivo dado que esta ya es una decisión tomada y la administración de Educación con sus Establecimientos Educacionales pasan a ser parte del SLEP Los Álamos que se inicia el 01 de enero de 2026.

El señor Presidente manifiesta que respecto del tema expuesto de Seguridad, los Concejales señor Carter y señor Carrasco forman parte del Consejo de Seguridad Pública y es la instancia de plantear todas las necesidades expuestas, dado que en este Consejo están presentes todas las Instituciones necesarias para abordar ese tema, además de exponer lo que se está haciendo actualmente en la comuna.

El Señor Presidente señala que en virtud a la renuncia del Concejal señor Cáster, como integrante a la Comisión de Finanzas se requiere la participación de otro señor Concejal que acompañe a la Concejal señora Jeannette.

El Concejal señor Díaz, manifiesta su voluntad de acompañar a la Concejal señora Jeannette como integrante de la Comisión de Finanzas.

El señor Presidente solicita la aprobación de los señores Concejales para que se incorpore al Concejal señor Díaz como integrante de la Comisión de Finanzas.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, manifiestan su aprobación.

Concejal señor Cáster manifiesta su aprobación e indica que es importante desde el Municipio a los señores Concejales integrantes de la Comisión de Finanzas se les capacite en diversos temas de interés de la Comisión, tal es el caso de conocimiento de conceptos en el proceso de Compras Públicas, tal como compras ágiles, ingreso y egreso, etc.

El Concejal señor Martínez manifiesta su aprobación y agradece al Concejal señor Díaz por su interés en apoyar.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad la incorporación como integrante de la Comisión de Finanzas al Concejal señor Lupercio Díaz.

El señor Presidente agradece la presencia de los asistentes y quienes se han conectado por las diversas plataformas y extiende la invitación a los vecinos a presenciar la actividad organizada para el fin de semana "Encuentro de Coros" que se realizará en la plaza de Panimávida.

Siendo las 10:25 minutos se levanta la sesión.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

